

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO		COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015			Revisión: O				
Requisito No. 5.3.3.2.1			AÑO: 2025				

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

I. DOCUMENTOS

#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
1	Verificar el cumplimiento de las actividades programadas para el año 2024 consideradas por el SEPCI.	Informe Anual de Actividades (IAA) 2024 Aprobado	1.1 Realizar el Informe Anual de Actividades 2024 del SEPCI.	28.01.2025	11.02.25	PRESIDENCIA	Informe elaborado	- Falta de control en el registro de actividades inherentes al SEPCI.
			1.2. Aprobar el Informe Anual de Actividades 2024. del SEPCI.	13.02.25	13.02.25	SEPCI	Informe aprobado	- Falta de acuerdos sobre él entre los miembros del SEPCI. - Cambio de la presidencia del SEPCI. - Que no se atienda oportunamente debido a la saturación de actividades en los integrantes del SEPCI.
2	Establecer las actividades a desarrollar por el SEPCI con la finalidad de cumplir con el inciso h), Punto 1., Apartado VII de las "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés".	Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 aprobado	2.1 Elaborar el Programa Anual de Trabajo PAT 2025 que contiene objetivos y metas, así como las actividades correspondientes.	12.02.25	13.02.25	SEPCI	PAT elaborado	- Que el SEPCI no se reúna por limitaciones sanitarias debido a la pandemia o enfermedad de los integrantes.
			2.2 Aprobar el Programa Anual de Trabajo PAT 2025 que contiene objetivos y metas así como las actividades correspondientes.	13.02.25	13.02.25	SEPCI	PAT aprobado	- Que el PAT no se integre en tiempo y forma. - Falta de acuerdos por parte del SEPCI. - Que no se atienda oportunamente debido a la saturación de actividades en los integrantes del SEPCI.
3	Contar con el Acta de instalación del Subcomité de Ética que se encuentra gestionando el presente periodo.	En marzo 2025, contar con el documento oficial de la instalación del SEPCI	3.1 Hacer la gestión para la instalación del SEPCI. 3.2 Elaborar el acta de instalación de acuerdo a los lineamientos del TECNM.	17.02.25	20.03.25	PRESIDENCIA	Acta de instalación firmada	- La dificultad para recabar las firmas del SEPCI, debido a la diversidad de actividades en las agendas de trabajo o enfermedad de los integrantes.
4	Contar con "Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" rubricadas por todos los integrantes del SEPCI y debidamente requisitadas.	En marzo 2025, integrar el documento de las bases rubricado por el SEPCI vigente.	4.1 Gestionar con los integrantes del SEPCI las rúbricas en las bases de integración, organización y funcionamiento de dicho subcomité.	27.03.25	27.03.25	PRESIDENCIA	Documento de las bases rubricado	- La dificultad para recabar las firmas del SEPCI, debido a la diversidad de actividades en las agendas de trabajo o enfermedad de los integrantes.
5	Contar con las "Cartas Compromiso" y los Nombramientos de las y los Integrantes que se encuentra gestionando el presente periodo en el Subcomité de Ética.	En marzo 2025, contar con las cartas compromiso y nombramientos firmados de recibido por los integrantes del SEPCI	5.1 Gestionar con los integrantes del SEPCI las firmas en las cartas compromiso. 5.2 Gestionar con los integrantes del SEPCI las firmas de recibido de sus respectivos nombramientos.	27.03.25	27.03.25	PRESIDENCIA	Cartas compromiso y nombramientos firmados	- La dificultad para recabar las firmas del SEPCI, debido a la diversidad de actividades en las agendas de trabajo o enfermedad de los integrantes.

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO		COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015			Revisión: O				
Requisito No. 5.3.3.2.1			AÑO: 2025				

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

II. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
6	Sensibilizar al personal del Instituto en tema de valores, principios y reglas de integridad a través de cursos.	Al término del semestre enero - junio 2025, el 80% del personal del ITZM habrá sido sensibilizado en los temas señalados.	- Impartir un curso enero-junio 2025 - Impartir un curso agosto-diciembre 2025 - Hacer la difusión del valor del mes por las vías oficiales.	13.01.25	31.12.25	1er. Miembro Suplente Temporal del SEPCI	- Evidencias de los cursos impartidos. - Evidencias de la difusión del valor del mes.	- La reprogramación de los cursos debido a restricciones de agenda de agentes capacitadores.
7	Sensibilizar y concientizar al personal directivo y con cargo de mando en tema de valores, principios, reglas de integridad, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral, Discriminación y Comportamiento Ético.	Al término del semestre agosto-diciembre 2025, el 80% del personal directivo y con cargo de mando habrá sido sensibilizado en los temas señalados.	- Impartir un curso enero-junio 2025 - Impartir un curso agosto-diciembre 2025 - Enviar correos electrónicos al personal directivo y con cargos de mando.	13.01.25	31.12.25	Sra. Ejecutiva/1er. Miembro Suplente Temporal del SEPCI	- Evidencias de los cursos impartidos. - Evidencias de los correos electrónicos .	- La reprogramación de los cursos debido a restricciones de agenda de agentes capacitadores.
8	Capacitación y sensibilización a personal docente, no docente y administrativo en temas de Acoso y hostigamiento sexual, discriminación y Comportamiento Ético.	Al término del semestre agosto-diciembre 2025, el 80% del personal docente, no docente y administrativo, habrá sido sensibilizado en los temas señalados.	- Impartir un curso enero-junio 2025 - Impartir un curso agosto-diciembre 20245 - Realizar una campaña permanente de sensibilización a través de carteles, página web, mamparas, eventos en fechas conmemorativas.	13.01.25	31.12.25	Sra. Ejecutiva/Suplente de la Sra. Ejecutiva/1er. Miembro Suplente Temporal del SEPCI Sra. Ejecutiva/2do. Miembro suplente temporal/3er. Miembro propietario	- Evidencias de los cursos impartidos. - Evidencias de la campaña realizada.	- La reprogramación de los cursos debido a restricciones de agenda de agentes capacitadores. - Suspensión o reprogramación de los eventos presenciales en fechas conmemorativas.
9	Concientizar al personal del plantel en el cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta, Política de igualdad, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, Mecanismos de Denuncias y Cultura de Paz.	Al término del semestre agosto-diciembre 2025, el 80% del personal del plantel, habrá sido sensibilizado en los temas señalados.	- Llevar a cabo una campaña permanente de sensibilización a través de carteles, página web, mamparas, eventos en fechas conmemorativas	13.01.25	31.12.25	Sra. Ejecutiva/2do. Miembro suplente temporal/3er. Miembro propietario	- Evidencias de la campaña realizada.	- Suspensión o reprogramación de los eventos presenciales en fechas conmemorativas.
10	Promover la capacitación en el tema de conflicto de interés.	Al término del semestre agosto-diciembre 2025, lograr 100% de cobertura entre el personal del plantel, promoviendo la capacitación en conflicto de interés.	- Efectuar una campaña permanente de sensibilización a través de la página web, correos, mamparas. - Difundir en redes sociales las actividades de sensibilización.	13.01.25	31.12.25	Suplente de presidencia/1er. Miembro Suplente Temporal/Suplente de la subdirección, Técnica	- Evidencias de la campaña realizada.	- La reprogramación de los cursos debido a restricciones de agenda de agentes capacitadores.
11	Promover capacitaciones al Subcomité de Ética, Personas Asesoras y Personas Consejeras.	Al término del semestre agosto-diciembre 2025, lograr 75% de cobertura entre el SEPCI y las personas asesora y consejera, promoviendo la capacitación en los temas inherentes a sus funciones.	- Desarrollar una campaña permanente de la oferta de capacitación que brindan distintos organismos externos especializados en los temas que competen a estas figuras.	13.01.25	13.12.25	Presidencia/Sra. Ejecutiva	- Evidencias de la campaña realizada.	- La reprogramación de los cursos debido a restricciones de agenda de agentes capacitadores.
12	Promover sensibilización y capacitación en materia de reconocimiento y respeto a la diversidad.	Al término del semestre agosto-diciembre 2025, el 85% del personal del ITZM habrá sido sensibilizado en los temas señalados.	- Efectuar una campaña permanente de sensibilización. - Realizar un curso enero-junio 2025, en coordinación con organismos externos. - Realizar un curso agosto-diciembre 2025, en coordinación con organismos externos.	13.01.25	31.12.25	Sra. Ejecutiva/Suplente de la Sra. Ejecutiva/1er. Miembro Suplente Temporal del SEPCI Sra. Ejecutiva/2do. Miembro suplente temporal/3er. Miembro propietario	- Evidencias de los cursos impartidos. - Evidencias de la campaña realizada.	- La reprogramación de los cursos debido a restricciones de agenda de agentes capacitadores. - Suspensión o reprogramación de los eventos presenciales en fechas conmemorativas.

		COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		ITZM INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	Requisito No. 5.3.3.2.1		
				AÑO: 2025		

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

13	Fortalecer el conocimiento adquirido a través de las actividades de sensibilización, capacitación desarrolladas y/o campañas.	Al término del semestre agosto-diciembre 2025, el 95% del personal del ITZM habrá participado en eventos integrales sobre los temas que competen al SEPCI.	- Realizar al menos siete eventos de integración durante 2025, por ejemplo: Día de la amistad; día de la niñez; día de la madre; día del padre; día de la paz; aniversario institucional; día contra el cáncer; días naranja; mes patrio, entre otros.	13.01.25	31.12.25	Presidencia	-Evidencias del evento realizado.	- Dadas las restricciones sanitarias u observaciones de protección civil por contingencias climáticas, las actividades de difusión in situ se limiten o suspendan. - Que no se atendan oportunamente debido a la saturación de actividades del personal.
14	Realizar una campaña institucional de los Códigos de Ética y de Conducta.	Al término del semestre agosto-diciembre 2025, lograr 100% de cobertura entre el personal del plantel, promoviendo los códigos de ética y de conducta.	- Llevar a cabo una campaña permanente de sensibilización a través de carteles, página web, mamparas, eventos en fechas conmemorativas.	13.01.25	31.12.25	Sra. Ejecutiva/2do. Miembro suplente temporal/3er. Miembro propietario	- Evidencias de la campaña realizada.	- Falta de recursos para las actividades in situ de la campaña.
15	Campaña de sensibilización en igualdad de oportunidades y no discriminación, derechos humanos, inclusión, diversidad sexual y de género, tipos de violencia y leyes con perspectiva de género para toda la comunidad tecnológica.	Al término del semestre agosto-diciembre 2025, lograr 100% de cobertura entre el personal del plantel, promoviendo los temas señalados.	- Efectuar una campaña permanente de sensibilización a través de carteles, página web, mamparas, eventos en fechas conmemorativas.	13.01.25	31.12.25	Sra. Ejecutiva/2do. Miembro suplente temporal/3er. Miembro propietario	- Evidencias de la campaña realizada.	- Falta de recursos para las actividades in situ de la campaña.
16	Motivar la sensibilización a servidores públicos del plantel en el tema de igualdad y no discriminación.	Al término del semestre agosto-diciembre 2025, lograr 100% de cobertura entre el personal del plantel, promoviendo los temas señalados.	- Efectuar una campaña permanente de sensibilización a través de carteles, página web, mamparas, eventos en fechas conmemorativas.	13.01.25	31.12.25	Sra. Ejecutiva/2do. Miembro suplente temporal/3er. Miembro propietario	- Evidencias de la campaña realizada.	- Falta de recursos para las actividades in situ de la campaña.

		COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
		Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O	Requisito No. 5.3.3.2.1		

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

III. DIFUSIÓN O DIVULGACIÓN

#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
17	Difundir de manera permanente en la página web institucional el IAA 2024 y el PAT 2025 así como las actividades del SEPCI.	Durante 2025, mantener publicados el IAA 2024 y el PAT 2025 en la página web del ITZM.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar el PAT 2025. - Generar un espacio en la página web institucional para publicar el IAA 2024.	17.02.25	31.12.25	Presidencia/Suplencia Sra. Técnica	- Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados ambos documentos.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional. - Contingencias climáticas que suspendan el servicio de conectividad a la página web.
18	Asegurar la difusión de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del SEPCI.	Durante 2025, mantener publicadas las bases de Integración del SEPCI en la página web del ITZM.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar las bases de integración del SEPCI.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Suplencia Sra. Técnica	- Evidencia de la página web, donde aparezca publicado el documento.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional. - Contingencias climáticas que suspendan el servicio de conectividad a la página web.
19	Difusión permanente de principios, valores y reglas de integridad a toda la comunidad del Instituto.	Durante 2025, mantener publicados los principios, valores y reglas de integridad en la página web del ITZM.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar los documentos señalados.	17.02.25	31.12.25	Presidencia/Suplencia Sra. Técnica	- Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional. - Contingencias climáticas que suspendan el servicio de conectividad a la página web.
20	Difusión del procedimiento de denuncias, el pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como los Protocolos especializados.	Durante 2025, mantener publicados en la página web del ITZM los documentos señalados.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar dichos documentos.	13.02.25	31.12.25	Presidencia/Suplencia Sra. Técnica	- Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional. - Contingencias climáticas que suspendan el servicio de conectividad a la página web.
21	Difundir la existencia del SEPCI como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores principios y reglas de integridad.	Durante 2025, mantener publicadas en la página web del ITZM la existencia e importancia del SEPCI.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar dicha información.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Suplencia Sra. Técnica	- Evidencia de la página web, donde aparezcan la publicación correspondiente.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional. - Contingencias climáticas que suspendan el servicio de conectividad a la página web.



COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Código:
TecNM-GIG-SEPCI-03-01

Revisión: O

Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015

Requisito No. 5.3.3.2.1

AÑO: 2025



ITZM INSTITUTO
TECNOLÓGICO
DE LA ZONA MAYA

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

22	Difundir al personal de todas las áreas de la institución: integrantes, funciones, responsabilidades y grado de autoridad del Subcomité.	Durante 2025, mantener publicados en la página web del ITZM los documentos relativos a la integración y funcionamiento del SEPCI.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar dichos documentos.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Suplencia Sra. Técnica	- Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos. - Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional. - Contingencias climáticas que suspendan el servicio de conectividad a la página web.
23	Difundir al personal de todas las áreas de la Institución funciones y responsabilidades de las Personas Asesoras y Personas Consejeras.	Durante 2025, mantener publicados en la página web del ITZM los documentos relativos a las funciones y responsabilidades de ambas figuras.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar dichos documentos.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Suplencia Sra. Técnica	- Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos. - Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional. - Contingencias climáticas que suspendan el servicio de conectividad a la página web.
24	Difundir el Código de Ética y el Código de Conducta tanto en la página institucional así como a todo el personal del plantel.	Durante 2025, mantener publicados en la página web del ITZM los documentos señalados.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar dichos documentos. - Enviar al personal correos electrónicos con ambos documentos y el enlace del apartado de la página web institucional donde se ubicarán permanentemente.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Suplencia Sra. Técnica	- Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos. - Evidencia de los correos enviados al personal. - Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional. - Contingencias climáticas que suspendan el servicio de conectividad a la página web.
25	Impulsar la difusión de las Reglas de Integridad para el ejercicio del servicio público.	Durante 2025, mantener publicadas en la página web del ITZM las reglas de integridad.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar dichos documentos.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Suplencia Sra. Técnica	- Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos. - Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional. - Contingencias climáticas que suspendan el servicio de conectividad a la página web.

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO	CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01				
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015					
			Requisito No. 5.3.3.2.1					

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

IV. MEJORA DE PROCESOS

#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
26	Renovar al SEPCI conforme al Acuerdo vigente.	En marzo de 2025, contar con un SEPCI instalado de acuerdo con la normatividad vigente.	- Determinar quiénes integrarán las titularidades y suplencias permanentes del SEPCI - Emitir los nombramientos de los integrantes del SEPCI. - Realizar el evento de instalación del SEPCI.	17.02.25	11.03.25	Dirección/Presidencia	Acta de Instalación firmada	- La falta de interés del personal por participar en el SEPCI.
27	Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones del SEPCI establecidas en la normatividad.	Durante 2025, el 100 % de los integrantes del SEPCI conocerá y comprenderá las obligaciones inherentes al rol que desempeñan en él.	-Llevar a cabo reuniones de la presidencia o secretaría ejecutiva con integrantes del SEPCI para reforzar el conocimiento y comprensión de los lineamientos (individuales y grupales). - Enviar correos electrónicos a los integrantes del SEPCI con las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Subcomité.	17.02.25	31.12.25	Presidencia/Sra. Ejecutiva	-Evidencias de las reuniones celebradas. - Evidencia de los correos electrónicos enviados, debido a la saturación de actividades del personal.	
28	Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión de estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI así como de las Personas Asesoras y consejeras.	Al término del semestre agosto-diciembre, el 55% del personal del plantel habrá demostrado comprender la estructura, funciones y responsabilidades del SEPCI y de las personas asesora y consejera.	- Aplicar una encuesta electrónica de diagnóstico al personal del ITZM, para evaluar la comprensión de lo requerido en el objetivo. - Aplicar una encuesta electrónica de seguimiento al personal del ITZM, para evaluar la comprensión de lo requerido en el objetivo.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Suplencia psdcia./Sra. Ejecutiva	- Evidencia de la aplicación de las encuestas de diagnóstico y seguimiento. - Informe de resultados de las encuestas aplicadas.	- Que no se atiendan oportunamente los correos, debido a la saturación de actividades del personal.
29	Aplicación de mecanismo determinado para evaluar la comprensión del Código de Ética, Código de Conducta, Pronunciamiento de Cero Tolerancia, así como del procedimiento de atención de denuncias y los Protocolos especializados.	Al término del semestre agosto-diciembre 2025, el 55% del personal del plantel habrá demostrado comprender los temas señalados.	- Aplicar una encuesta electrónica de diagnóstico al personal del ITZM, para evaluar la comprensión de lo requerido en el objetivo. - Aplicar una encuesta electrónica de seguimiento al personal del ITZM, para evaluar la comprensión de lo requerido en el objetivo.	17.03.25	31.12.25	Presidencia/Suplencia psdcia./Sra. Ejecutiva	- Evidencia de la aplicación de las encuestas de diagnóstico y seguimiento. - Informe de resultados de las encuestas aplicadas.	     

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO	CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2025		

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

V. DENUNCIAS

#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
30	Asegurar el compromiso del SEPCI en atender de manera eficaz y oportuna las denuncias.	En 2025, contar con un 100% de atención a las denuncias que se reciban en el SEPCI.	- Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias a través de reuniones ordinarias o extraordinarias, según sea el caso.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Sra. Ejecutiva	- Estadística de las denuncias recibidas y atendidas.	- Falta de control en el registro de denuncias y dictámenes de atención.
31	Dar cumplimiento a lo establecido por el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del TecNM.	En 2025, contar con un 100% de cumplimiento a las disposiciones emitidas con el CEPCI del TecNM.	- Mantener comunicación constante con el CEPCI del TECNM para conocer los requerimientos que emita.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Sra. Ejecutiva	- Evidencias de cumplimiento a los requerimientos recibidos.	- Fallas de comunicación entre el SEPCI y el CEPCI.
32	Asegurar el seguimiento oportuno y en apego estricto al procedimiento de atención de denuncias, así como los protocolos especializados.	En 2025, contar con un 100% de atención y seguimiento a las denuncias que se reciben en el SEPCI.	- Atender de manera eficaz y oportuna las denuncias a través de reuniones ordinarias o extraordinarias, según sea el caso.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Sra. Ejecutiva	- Estadística de las denuncias recibidas y atendidas.	- Desconocimiento del procedimiento a seguir. - Que no se atiendan oportunamente debido a la saturación de actividades en los integrantes del SEPCI.
33	Reportar y mantener actualizado el Sistema o Plataforma establecido por el Comité de Ética del TecNM el estado en el que se encuentren las denuncias presentadas ante el SEPCI.	En 2025, lograr el 100% de cobertura en atención a la plataforma del CEPCI del TECNM.	- Reportar y mantener oportunamente actualizada la plataforma del CEPCI del TECNM.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Sra. Ejecutiva	- Evidencia de actualización en la plataforma de la información generada.	- Fallas de comunicación entre el SEPCI y el CEPCI.
34	Asegurar que las Personas Asesores y las Personas Consejeras estén dando la atención y seguimiento correspondiente a las presuntas víctimas conforme sus atribuciones.	En 2025, contar con un 100% de atención a las denuncias que se reciban a través de las personas asesora y consejera.	- Efectuar reuniones presenciales o virtuales con las figuras involucradas para ver el desarrollo de las acciones que se hubieran determinado.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Sra. Ejecutiva	- Evidencia del registro y seguimiento de denuncias presentadas, incluyendo el tipo de conductas denunciadas, así como el estatus y, en su caso, el sentido de las determinaciones emitidas por cada denuncia.	- Desconocimiento del procedimiento a seguir. - Que no se atiendan oportunamente debido a la saturación de actividades en los integrantes del SEPCI.
35	Integrar estadística verídica sobre el número de denuncias presentadas ante el Subcomité del Instituto.	A diciembre 2025, contar con un registro confiable de las denuncias recibidas en el SEPCI.	- Llevar un registro de las denuncias recibidas, las recomendaciones emitidas y de las que fueron cumplidas y no.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Sra. Ejecutiva	- Informe anual de trabajo 2025	- Falta de control en el registro de denuncias y dictámenes de atención.

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	CEPCI	COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
			Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: 0		
			Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2025		

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

VI. GESTIÓN DEL SEPCI

#	Objetivo	Meta	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsables	Mecanismo de verificación	Riesgo
36	Realizar las cuatro Sesiones Ordinarias correspondientes.	1° Sesión Ordinaria del año	-Emitir la convocatoria correspondiente. -Desarrollar las sesiones. -Formular el acta correspondiente	13.02.25	13.02.25	Presidencia	- Convocatoria - Acta de sesión	- Que el SEPCI no se reúna o no haya quórum, por agenda de trabajo o enfermedad de los integrantes.
		2° Sesión Ordinaria del año	-Emitir la convocatoria correspondiente. -Desarrollar las sesiones. -Formular el acta correspondiente	13.03.25	13.03.25	Presidencia	- Convocatoria - Acta de sesión	- Que el SEPCI no se reúna o no haya quórum, por agenda de trabajo o enfermedad de los integrantes.
		3° Sesión Ordinaria del año	-Emitir la convocatoria correspondiente. -Desarrollar las sesiones. -Formular el acta correspondiente	20.05.25	20.05.25	Presidencia	- Convocatoria - Acta de sesión	- Que el SEPCI no se reúna o no haya quórum, por agenda de trabajo o enfermedad de los integrantes.
		4° Sesión Ordinaria del año	-Emitir la convocatoria correspondiente. -Desarrollar las sesiones. -Formular el acta correspondiente	12.08.25	12.08.25	Presidencia	- Convocatoria - Acta de sesión	- Que el SEPCI no se reúna o no haya quórum, por agenda de trabajo o enfermedad de los integrantes.
37	Realizar las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias para atender los asuntos pertinentes del Subcomité de Ética.	Durante 2025, lograr el 100% de cobertura a los asuntos de competencia del SEPCI.	-Emitir la convocatoria correspondiente. -Desarrollar las sesiones. -Formular el acta correspondiente	13.01.25	31.12.25	Presidencia	- Convocatorias - Actas de sesión	- Que el SEPCI no se reúna o no haya quórum, por agenda de trabajo o enfermedad de los integrantes.
38	Fortalecer la atención de los procedimientos de denuncias.	Durante 2025, lograr el 100% de cobertura a los asuntos relacionados con denuncias.	-Llevar a cabo reuniones de la presidencia o secretaría ejecutiva con integrantes del SEPCI para reforzar el conocimiento y comprensión de los procedimientos de denuncias (individuales y grupales).	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Sra. Ejecutiva	- Evidencias de las reuniones realizadas.	- Desconocimiento del procedimiento a seguir. - Que no se atiendan oportunamente debido a la saturación de actividades en los integrantes del SEPCI.
39	Actualizar el directorio de integrantes del SEPCI en el Sistema o Plataforma establecida por el Comité de Ética del TecNM.	En 2025, mantener actualizado el directorio del SEPCI ante el CEPCI del TECNM.	-Reportar y mantener oportunamente actualizada la plataforma del CEPCI del TECNM.	12.03.25	31.12.25	Presidencia	- Evidencia de actualización del directorio en la plataforma.	- Fallas de comunicación entre el SEPCI y el CEPCI.
40	Difundir infografías así como el material didáctico e informativo que comparta el Comité de Ética del TecNM.	Durante 2025, lograr el 100% de cobertura a la difusión del material didáctico e informativo del CEPCI del TECNM.	- Generar un espacio en la página web institucional para publicar dicha información. - Difundir en redes sociales institucionales el material que se reciba.	13.01.25	31.12.25	Presidencia/Suplencia Sra. Técnica	- Evidencia de la página web, donde aparezcan publicados los documentos. - Evidencia de las publicaciones en las redes sociales institucionales.	- Limitación de recursos tecnológicos para el soporte en la página web. - Fallas y suspensiones en la red que limiten el acceso a la página institucional. - Contingencias climáticas que suspendan el servicio de conectividad a la página web.
41	Cumplir con las gestiones del SEPCI y lo que emita el Comité de Ética del TecNM.	Durante 2025, lograr el 100% de cumplimiento a las disposiciones que emita el CEPCI del TECNM.	-Mantener comunicación constante con el CEPCI del TECNM para conocer las disposiciones que emita.	03.01.25	13.12.25	SEPCI	- Evidencias que correspondan al tipo de disposición emitida.	- Fallas de comunicación entre el SEPCI y el CEPCI.

ELABORÓ	APROBÓ
---------	--------

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO		COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	Código: TecNM-GIG-SEPCI-03-01		
				Referencia: NMX-R-025-SCFI-2015	Revisión: O		
				Requisito No. 5.3.3.2.1	AÑO: 2025		

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA	SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA
FECHA: 27 DE MARZO 2025	FECHA: 27 DE MARZO 2025